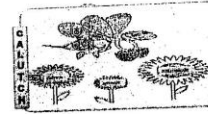




Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No. 0002

26 ENE 2012

Por medio de la cual se designa de manera transitoria al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política, consagra el principio de autonomía universitaria.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, determina el alcance de la autonomía universitaria, asignando a las universidades la facultad de designar sus directivos.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo No.0007 del 27 de febrero de 2009, designó como Rector de la Universidad al Dr. Eduardo Antonio García Vega, para un periodo comprendido institucional de 3 años, contados a partir del 27 de febrero de 2009.

Que el Dr. Eduardo Antonio García Vega, mediante oficio fechado a enero 18 de 2012, presento renuncia al cargo de Rector, acorde con lo dispuesto en el artículo 61, parágrafo tercero transitorio, del Estatuto Electoral vigente (Acuerdo N°0021 del 21 de septiembre de 2011).

Que se hace necesario proveer el cargo de Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, de manera transitoria, para garantizar la continuidad en los procesos de gestión de la institución.

Que en sesión del Consejo Superior, realizada el día 26 de enero de 2012, designó transitoriamente a la doctora LUCY MARISOL RENTERIA MOSQUERA, hasta que se provea el cargo en propiedad.

Que de conformidad con certificación expedida por el Jefe de la Oficina de Personal y Servicios Administrativos de la institución, previa revisión de la hoja de vida, la Dra. Lucy Marisol Rentería Mosquera, cumple con los requisitos para ser Rector, establecidos en el artículo 43 del Estatuto General vigente.

Que de conformidad con certificación expedida por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", previa revisión de la hoja de vida, certificó que la Dra. Lucy Marisol Rentería Mosquera, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 43 del Estatuto General vigente.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar de manera transitoria como Rectora de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" a la doctora LUCY MARISOL RENTERIA MOSQUERA, quien en la actualidad desempeña el cargo de Vicerrectora de Docencia de la Institución.

ARTICULO SEGUNDO: La designación transitoria que mediante la presente resolución se realiza, se entiende hecha en los términos del artículo 46 del acuerdo 0020, del 21 de septiembre de 2011, Estatuto General vigente y parágrafo tercero transitorio del artículo 61, del acuerdo 0021, del 21 de septiembre de 2011, Estatuto Electoral vigente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NATALIA RUIZ RODGERS
Presidente


EDWIN ETHIEL ARAGON LOZANO
Secretario

Comprometidos con la Excelencia Académica y el desarrollo del Chocó
Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237 Tel. Secretaría. 6710274 - Fax 6710172 - A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail utch@edu.co - Pagina Web: www.utch.edu.co - Línea gratuita: 018000938824

